



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00784/2026
Pieza Administrativa E Nro. 6361- - 2025- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13027
Fecha: 18/05/26
Apertura: 19/5/2026 08:59

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : La presente contratación directa por compulsión abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I)Resolución OPC N° 17/2024 Anexo I,-5% del Jurisdiccional Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia.La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ush-TDF). Presentación de Presupuesto:
direcciongeneraldecompras@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 ANCLAJE OSEO 5,0 MM DOBLE SUTURA DE TITANIO - NAC-SIA. UNID >> (2) dos arpones de 5mm de titanio.	2.00
0	2 ANCLAJE SUB TWIST PEEK 4,5 - NACIONAL-SIA. UNIDAD x2.00 >> (2) dos arpones de 4,5mm de peek	2.00
0	3 Tubuladura para Bomba de Irrigación. Unid x1.00 >> (1) una tabuladura para la bomba de infusion.	1.00
0	4 AGUJA SKORPION PARA HOMBRO - IMPORTADO-SIA. UNIDAD x1.00 >> (1) una aguja skorpion.	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 19/05/2026- 07:59HS
Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA-O AL MAIL DE:DIRECCIONGENERALDECOMPRAS@
Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34°, INCISO 96 Y 98
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR. LORENZ MARIO - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410)
Vigencia del contrato: INMEDIATA
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.
Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR